



**XXIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.**

**SESION DE COMISION DE TRANSPARENCIA,
RENDICION DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCION.**

En la ciudad de Tecate, baja california, siendo las quince horas, con catorce minutos, del día 22 de Marzo del 2021, se reunieron en el recinto oficial sala de cabildo Benito Juárez, los integrantes de la comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria número 11, sesión que se desarrolló en los términos del artículo 101 demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California en vigor. Presidiendo dicha reunión el coordinador Regidor Alfonso Cortez Ramírez, iniciando con la lectura del orden de día, siendo el siguiente:-----

1. Bienvenida, Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Lectura del Orden del día para su aprobación o enmienda.
3. Dispensa de Lectura, discusión y aprobación en su caso del acta número 10 de la sesión de comisión del 2 de Marzo del año 2021.
4. Exponente Director Jurídico del XXIII Ayuntamiento de Tecate el Mtro. Alejandro Pareyon Hernández.
5. Asuntos Generales.
6. Citación a próxima sesión.
7. Clausura de la sesión.

1.- El Regidor coordinador de la comisión Alfonso Cortez Ramírez, hace el uso de la voz, para el pase de lista, encontrándose presentes, los C.C. Regidores Alfonso Cortez Ramírez Regidor Abel Basilio Montiel, Regidora Bertha Alicia López (ausente); en virtud de encontrarse presente dos de los miembros que integran esta comisión se declara quórum legal, para llevarse a cabo la presente sesión de esta comisión.-----

2.- En el desahogo punto número dos del orden del día, en el uso de la voz el regidor coordinador dio lectura al orden del día, mismo que somete a votación económica, con dos votos a favor, ninguno en contra, se aprueba por unanimidad el orden del día-----



3.- En el desahogo del punto tres del orden del día, se somete a votación nominal la dispensa de la lectura de la acta de la sesión número diez de la misma, emitiendo dos votos a favor, ninguna en contra se aprueba por unanimidad-----

4.- En el desahogo del punto número cuarto del orden del día, el regidor coordinador comenta: le damos la más cordial bienvenida al Mtro. Alejandro Pareyon Hernández director Jurídico de este XXIII Ayuntamiento de Tecate, antes de conceder el uso de la voz, nada más para hacer mención del oficio que le mandamos en donde preguntábamos sobre la Situación jurídica que guardan las audiencias en las que comparecen, la Alcaldesa, el ex síndico y el ex tesorero Municipal, claro que sea hace la pregunta como figuras institucionales, aunque por previa platica me decía algunas aclaraciones que es importante que además quede asentado en acta que sepan los compañeros presentes, agradeciendo de antemano la asistencia de la Regidora C.P Marisol Lara Barreto quien es invitada y además tiene voz en esta sesión de comisión (comenta la Regidora Marisol): gracias Regidor, (sigue en el uso de la voz el Regidor coordinador) gracias por su interés y bienvenida, le concedo el uso de la voz Mtro. Alejandro Pareyon Hernández, (haciendo del uso de la voz el Mtro. Alejandro Pareyon Hernández): mucho gusto y gracias por la invitación, si en cuestión de las denuncias presentadas como bien dice el regidor, el tesorero, el síndico con licencia y la alcaldesa en funciones, se dieron dos situaciones y que una es el desacato judicial, en relación al tema de GASMART por no haberse pagado o contestado correctamente el requerimiento del Juez, si quieren lo divido en dos partes, lo del desacato. Y la cuestión de la denuncia del síndico con licencia en cuestión de ISSSTECALI quiero pensar que los dos temas son de interés de ustedes, lo de GASMART ya se realizaron absolutamente todos los pagos no hay ninguna Litis, no hay ningún pleito ya está archivado ese asunto simplemente en el pasado se hizo el requerimiento de parte del juez el pago y en tanto en las administraciones pasadas como en mi antecesora tenían la costumbre de solamente contestar que no había recurso necesario, esta respuesta es incompleta, cuando se debe contestar no tengo el recurso necesario, te demuestro que no lo tengo, y que estoy en vías de obtener el recurso ante el congreso, cabildo o alguna partida, ampliando esas partidas para el pago, no se hizo así y el juez determino que hubo desacato aunque posteriormente se haya pagado, pero en su momento no se contestó a ese requerimiento como debió ser, de ahí surgió esta cuestión de desacato en contra del tesorero, del síndico y de la alcaldesa, ya de ahí se hizo la audiencia correspondiente, quiero aclarar, que la dirección jurídica no está llevando la defensa de estos dos litigios porque en su momento se personalizaron, los acusados, los imputados, entonces no era en contra del ayuntamiento, no fue en contra del presidente municipal sino de Zulema Adams Pereira, por lo tanto yo no puedo hacer esta defensa recaería en responsabilidades por que yo soy el abogado del ayuntamiento y de la presidenta no de las personas físicas personales, como se inició esa denuncia de desacato como bien lo dice Darío ni siquiera trabaja aquí no puedo llevar esa defensa del síndico con licencia ni de la alcaldesa realmente no tengo conocimiento del estatus que tiene eso, solo lo que maneja los medios y lo que nos han requerido los abogados particulares que están llevando la defensa en cuanto a documentación publica, eso es por un lado, por otro lado ISSSTECALI que también tengo entendido que el síndico con licencia no lo hizo en su



calidad de sindico, sino como Gonzalo Higuera también es ahí en cuestión de las aportaciones de ISSSTECALI que igual por información publica creo que se deben mil cien millones de pesos sin pagarle, se han hecho las cuotas por parte de la dirección por parte del trabajo que hacemos la consignación de los cheques de ISSSTECALI por que no los quieren recibir ya fuimos con un notario para hacer la fe de hechos donde para demostrarle al Juez que no quieren recibir ese dinero por lo tanto están consignadas esas cuotas, pero la denuncia como tal del profesor Gonzalo no la he estudiado por que no llevo yo la defensa entonces esos son los dos casos que imagino me requirieron para aquí platicar de ello, entonces fuera de la documentación publica que tenemos en dirección relación a estos dos casos la defensa como tal o el estatus que se han hecho las dos audiencias de ambos casos para la imputación y de ahí se abre el proceso de investigación y habrá que ver que resuelven las autoridades que elementos probatorios proporciona la defensa y en eso estamos coadyuvando, (hace del uso de la voz el coordinador Regidor Alfonso Cortez) muy bien, yo quisiera preguntarles a los regidores si tienen alguna pregunta o algo en particular? (responde la Regidora Marisol Lara): yo sí porque ahorita me boto algo que dijo y a mí me preocupa, nos dijeron que no lo tocáramos, pero a mí me preocupa por que por ahí llevo unas multas personalizadas a cada uno de los regidores si ahorita usted menciono a la alcaldesa y a los tres imputados fueron de manera personal, (comenta el regidor Cortez de manera personal, no institucional), (sigue en el uso de la voz la regidora Marisol Lara) de hecho a algunos no los entregaron aquí en el ayuntamiento, pero a otros directamente en nuestro domicilio y se los pasamos a jurídico porque toda documentación que nos llega se la pasamos a jurídico porque es en base a un proceso que se estaba llevando dentro del ayuntamiento que nos causan esas multas, entonces, va hacer el mismo procedimiento? Va hacer la misma situación? (contesta el Mtro. Pareyon) no lo que pasa es que es una línea muy delgada en cuestión de las dos denuncias tocadas, son personales pero como resultado del trabajo, del puesto, (comenta el regidor Cortez: del cargo público), (sigue en el uso de la voz el Mtro. Pareyon) claro de las funciones realizadas, las cuotas de ISSSTECALI no las paga una persona privada, sino una administración encabezada por alguien (blablá), en cuestión de las multas que bueno que toca el tema, aprovechando la visita me comento Luis Villavicencio que tendríamos una junta no sé si ya no se iba hacer, (el regidor Cortez hace del uso de la voz): perdón con relación a esa próxima reunión si sería importante que estén el resto de los regidores. (Comenta la regidora Marisol): si se va hacer, pero igual solo que conteste la pregunta, y ya en su momento con todos los regidores con la junta que va hacer Luis, (comenta el regidor Cortez): que seria, que se lo llevara como ampliamente y ahorita lo que alcance a contestar, (retoma el uso de la voz el Mtro. Pareyon) si ampliamente seria como lo ponen, crédito fiscales e individuales verdad a la autoridad pero en su momento tenemos que crear un tipo de... organizarnos en cuestiones que cuando nos llega a alguien rápidamente mandarlo a nosotros para pelearlas todo esto son derivados de juicios laborales, ahí no dice un regidor, por que como persona?, si es algo que a lo mejor no tengo nada que ver, pero insisto legalmente es una línea muy delgada, si eres tu aunque tengas tu sombrero de regidor o tengas tu sombrero de alcaldesa también es una persona física y seria cosa de... como dice el regidor de desmenuzarlo y crear un sistema, porque muchas veces ni siquiera les llega las multas me las manda uno o dos, o me entero por medio de algún chat pero no nada oficial, así que nos tenemos que organizar con un procedimiento a seguir, porque les seguirán llegando como les dije, como hace tres o cuatro



meses que llegue aquí, les seguirán legando y llegando, (comenta la regidora Marisol Lara): si ayer nos llegaron unas, a mí me llegó una directamente a mi casa y me dijeron que venía otra en camino, esa no me la han entregado y mientras no sea notificado pues no, aunque ya pueden utilizar otros medios de notificación, como el buzón tributario pero no, entonces este, a mí lo que me da como cosquillitas en dado caso que nosotros salgamos, en este caso Darío salió de la administración y le siguieron afectando (contesta el Mtro. Pareyon) seguirán llegando, lo que pasa que son actos en el tiempo que estuvo en funciones Darío, yo ni siquiera estaba tampoco. (Pregunta la Regidora Marisol) en este caso nosotros nos llega la multa, está el proceso que se va a detener o que se están metiendo los argumentos para que se quite, y en caso de que no cuando nosotros salgamos de la administración... te digo porque sucedió el caso, cuando yo entre a la administración a mí me tocó que me querían entregar una notificación de una multa de 54 mil pesos a nombre de una regidora entonces le dije, ya ella no trabaja aquí, se la llevaron, pero venía el domicilio de ella particular y era del SAT y eso es lo que al final de cuentas a nosotros nos preocupa que vallamos a salir y al final de cuentas tengamos que pagar multas que estuvieron dentro de la administración las cuales no nos corresponden, (responde el Mtro. Pareyon): pues si te corresponde son de actos en tu función. (Hace del uso de la voz regidor Abel Basilio Montiel) si te corresponden por el hecho de no poner atención y no exigirle a los funcionarios que atiendan estos asuntos, (retoma el uso de la voz la regidora Marisol Lara) por eso pregunto, porque tengo la duda y porque hemos estado mandando oficios cuando nos llegan, los mandamos inmediatamente, (Hace del uso de la voz regidor Abel Basilio Montiel) que es lo que vas hacer, creo que esa multa que se refiere mi compañera es cuando tu no estabas en el cargo, ahorita ya estás en el cargo a la presidenta o al secretario pudieras decir que puedes combatir tratar de interponer algún recurso, cuestión de ese tipo de cosas, pero creo que ella está preocupada, no sé por cuanto sea, ocho mil pesos? Contesta la regidora Marisol Lara): eran nueve mil y algo, (Hace del uso de la voz regidor Abel Basilio Montiel) no sé cómo te la calcularon pero es más o menos eso, en ese sentido si no se le paga no se le va a quitar porque al final de cuentas no se combatió, cuando había tiempo de combatir la multa que tiene, si tu no la pagas o no te preocupas por que ellos la paguen, esa multa ahí va a estar y ahorita pueden pasar al SAT o la pueden pasar a recaudación de rentas del estado o alguna autoridad que te lo cobre, (retoma el uso de la voz la regidora Marisol Lara): y esas son las que mandamos ahí a jurídico que no se mandaron a tesorería por que iban a meter un recurso, (Hace del uso de la voz regidor Abel Basilio Montiel) te vuelco a comentar, no sé si es cierto, el ya no va a poder hacer nada para bajarla, para tirarla so es lo que yo creo, casi estoy seguro ya paso mucho tiempo, (pregunta el Mtro. Pareyon): cuál? (Hace del uso de la voz regidor Abel Basilio Montiel) : la multa que le pusieron a ella y a todos los regidores por nueve mil pesos a cada uno.. (Comenta el Mtro. Pareyon): no se dé cuáles son, pero la pregunta que usted hace de: ya me voy a mi casa y ya no soy regidora y me siguen llegando, si podría pasar, porque son basados en hechos actuales, digamos si hay hoy un laudo, u hoy se despide a un empleado injustificadamente y se va a los tribunales y se llega a un laudo y gana en enero del próximo año a usted no le va a tocar, (retoma el uso de la voz la regidora Marisol Lara): eso si lo entiendo pero va enfocado en lo que comentaba mi compañero, a nosotros nos dijeron, no la pagamos por que la vamos a pelear para que nos la quiten, (pregunta el Mtro. Pareyon): quien dijo eso?, (contesta la regidora Marisol Lara): no recuerdo quien hizo ese comentario, pero lo habían mencionado, (contesta el Mtro. Pareyon): eso es en lo que tenemos que ponernos de acuerdo en la junta,



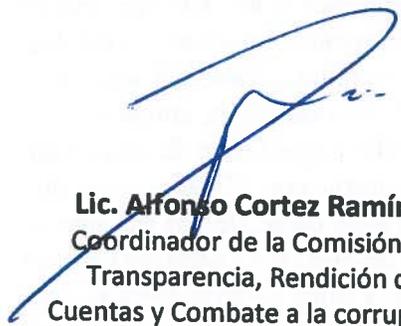
(hace del uso de la voz el coordinador de la comisión): justo eso a razón de que se haga moción de orden, porque sería como una reunión más de trabajo, yo les quiero aclarar a los compañeros de la comisión la importancia de esta sesión porque no solo son los medios de comunicación sino algunos medios de presión que haber necesitamos que vengas y nos informes cual es la situación jurídica de la alcaldesa, cual es la situación jurídica del síndico, cual es la situación jurídica del tesorero, y aquí me queda claro algo, no puede actuar la dirección jurídica como tal por que el procedimiento que tienen abierto o la vinculación a proceso que tanto se maneja, no es de forma institucional, es de forma personal y no puede defenderlos y entonces que estamos pidiendo que quede asentado en acta que esta comisión por lo que representa que es la rendición de cuentas, nosotros vamos a salir a dar la cara a la sociedad a la comunidad, porque ya fueron algunos medios de comunicación que se acercaron ahí esta regidor la transparencia usted no sabe, regidor de la comisión de integrantes de la transparencia a usted no sabes a usted no le rinden cuentas, entonces amablemente accedió el director, (Hace del uso de la voz regidor Abel Basilio Montiel): no tienen que rendírtelas, (contesta el regidor Cortez) la comisión puede pedir las, (Hace del uso de la voz regidor Abel Basilio Montiel): es una cuestión personal regidor, (contesta el regidor Cortez) me queda claro, como en esta ocasión es una denuncia personal, pero que quede asentado en acta que nosotros estamos haciendo lo propio por enterarnos de los asuntos que son institucionales, y hasta aquí queda claro, ya lo demás no tendrían por qué venirme a decirme que paso? (Hace del uso de la voz regidor Abel Basilio Montiel): un comentario rápido, donde aquí si tiene acceso el abogado, a la alcaldesa, como al síndico, como al tesorero en la administración pasada les requirieron el pago, y les dijeron te voy a poner una multa, sus asesores les dijeron no pasa nada, no la pagaron y les vino otra multa, y a la misma usanza no la pagaron, no pagamos, no pasa nada no la pagamos, la tercera vez no recuerdo si fue la tercera o la cuarta le hicieron el mismo comentario a la alcaldesa que el juez de distrito ya estaba pidiendo que el juez civil de aquí hiciera efectiva la orden de ponerle un arresto, así fue, y cuando sus asesores de la alcaldesa no creyeron, y aunado a eso que trae de enemigo a el gobernador pues eso fue que le mandan la orden de arresto, le mandan la orden de arresto sus abogados también, no estabas tú todavía verdad? (contesta el Mtro. Pareyon): ya tenía una semana, (Hace del uso de la voz regidor Abel Basilio Montiel): tramitan un amparo contra una orden de aprensión, de aprensión, por eso estaban todos los ministeriales ahí cumpliendo la ejecución de una orden del juez civil de que viniera a arrestarla no a aprenderla, arrestarla por 12 horas, son dos cosas muy diferentes, por eso el amparo que traía no aplicaba para nada, de ahí fue que se acercaron al juzgado civil y arreglaron ahí rápido, no quitaba que ella en su persona hizo un desacato a la autoridad, a un juez federal, aun juez de distrito, y pues todavía haya lo está presionando la gente del gobernador y todos ellos, y pues la vincularon a proceso eso es todo lo que paso. (Comenta el Mtro. Pareyon): aparte nadie está obligado a lo imposible en todos los laudos y tenemos 1300 expedientes que derivan en cuantía, si no hay los recurso no los hay, (comenta el regidor Cortez): pero si los hubo? (Comenta el Mtro. Pareyon): me refiero a la de ahorita de GASMART la forma de contestar el requerimiento no fue en tiempo y forma por eso se desato toda esta situación de un problema añejo y una defensa pobre en el pasado-presente, (hace del uso de la voz el regidor coordinador Cortez): bueno para que quede igual en acta de sesión, que se haga constar que estamos ya enterados de que son cosas diferentes, entonces le agradezco la participación y continuando con el punto numero quinto.



5.- En el desahogo del punto número cinco del orden del día, de asuntos generales, el regidor coordinador en el uso de la voz, comentando sobre asuntos generales a tratar, algo más que quede claro que no quisimos detener pero que en próxima ocasión como asunto general se realizara una mesa de trabajo para ver este asunto con los regidores, para que quede asentado en acta de sesión, no habiendo asuntos que tratar, se da por agotado el presente punto del orden del día.

6.- En el desahogo del punto número seis del orden del día, el Regidor Alfonso Cortez Coordinador de esta comisión hace uso de la voz para comentar que queda pendiente la fecha y hora de la celebración de la sesión de comisión que será por cedula respectiva, en la sala de cabildo Benito Juárez García, sometiéndose a votación económica, con una ausencia y con dos votos a favor, se aprueba por unanimidad de votos.

7.- En el desahogo del punto número siete del orden del día, el regidor coordinador siendo las quince horas con treinta y seis minutos, se da por clausurada la comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la corrupción, del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.


Lic. Alfonso Cortez Ramírez
Coordinador de la Comisión de
Transparencia, Rendición de
Cuentas y Combate a la corrupción


Lic. Abel Basilio Montiel
Secretario de la Comisión de
Transparencia, Rendición de
Cuentas y Combate a la corrupción